

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 22 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén, por el que se notifica la resolución en el expediente de concesión de becas y ayudas en materia de formación para el empleo que se cita.*

Intentada la notificación de resolución desestimatoria, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicha resolución, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Formación para el Empleo de esta Delegación Territorial, sito en Paseo de la Estación, 42, entreplanta, de Jaén o en el tfno. 955 063 910.

Expediente: 98-2021-RJ-1-23-1-77364006X.

NIF del solicitante: 77364006X.

Acto notificado: Resolución beca/ayuda curso FPE.

Resumen del contenido: Resolución desestimatoria de la solicitud de ayuda por participación en curso de formación profesional para el empleo, de los indicados en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de 10 de enero de 2022, por la que se aprueba la Programación Plurianual para los años 2022-2023 de acciones formativas en la Escuela Hacienda La Laguna de Baeza.

Jaén, 22 de abril de 2024.- La Delegada, Ana Belén Mata Soria.